

DECRETO ALCALDICIO EXENTO N°

073233

**AUTORIZA CIRCULACION DE VEHICULO
QUE MENCIONA.**

LICANTEN, 10 DIC 2020

VISTOS:

- a) Solicitud Jefa Departamento de Rentas(S).
- b) DFL N° 1799 del 19.12.1974.-
- c) Circular N° 35.593 del 08.11.1995, Contraloría General de la República.
- d) D.F.L. N° 1/19.704 de 2001, que fija el texto refundido de la Ley N° 18.695, orgánica Constitucional de Municipalidad y sus posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO: La necesidad de trasladar personal del departamento de Rentas dentro de la comuna de Licantén.

DECRETO:

1.- AUTORIZASE, La circulación de vehículo Municipal que se menciona: para trasladar personal del departamento de Rentas dentro de la comuna de Licantén, según las siguientes fechas y horarios:

VEHICULO : CAMIONETA
PLACA PATENTE : JWGR-77
CONDUCTOR : JULIO ROJAS FUENZALIDA
FUNCIONARIA : PAULINA DIAZ QUITRAL
DIA : SABADO 12.12.2020
HORARIO : DESDE LAS 10:00 HRS. A 18:00 HRS.

VEHICULO : CAMIONETA
PLACA PATENTE : JWGR-77
CONDUCTOR : RODRIGO CASSANELLI PARRA.
FUNCIONARIA : PAULA ASTUDILLO LILLO.
DIA : DOMINGO 13.12.2020
HORARIO : DESDE LAS 10:00 HRS. A 18:00 HRS.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE. -



SE MUÑOZ MEDINA
SECRETARIO MUNICIPAL



MARCELO FERNANDEZ VILOS
ALCALDE

OMFV/JMM/pal.

DISTRIBUCIÓN:

- 1c Administración y Finanzas
- 1c Interesado
- 1c Movilización